

Mind At Peace

Mental Wellness Counseling

Consentimiento para recibir servicios

Bienvenido(a) a mi práctica. Este documento contiene información importante sobre mis servicios profesionales. Léalo detenidamente y anote cualquier pregunta que pueda tener para que podamos analizarla en nuestra próxima reunión. Cuando firme este documento, representará un acuerdo entre nosotros.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO

El asesoramiento sobre salud mental presenta beneficios y riesgos. Mis servicios se basan en un enfoque de colaboración para ayudarlo a alcanzar sus metas y sus objetivos de bienestar emocional. Su compromiso total en el tratamiento es importante para ayudarlo a alcanzar sus objetivos, que pueden incluir angustia reducida, manejo efectivo de sus síntomas, relaciones mejoradas y, en general, bienestar emocional.

Participar en terapia y asesoramiento de salud mental también presenta posibles riesgos. Debido a que la terapia a menudo implica discutir aspectos desagradables de su vida, puede experimentar sentimientos incómodos como tristeza, culpa, ira, frustración, soledad e impotencia.

TELE SALUD

Las sesiones de asesoramiento realizadas por Mind at Peace se imparten a través de telesalud utilizando medios asistidos por tecnología u otros medios electrónicos entre el terapeuta y un cliente que se encuentran en dos ubicaciones diferentes. Las leyes de privacidad que protegen la confidencialidad de la información médica de un cliente también se aplican a la telesalud a menos que se aplique una excepción a la confidencialidad (ver más abajo). Las sesiones no se graban. Durante una sesión de telesalud, pueden surgir dificultades técnicas que provoquen interrupciones del servicio. Si esto ocurre y no podemos volver a conectarnos dentro de diez minutos, me comunicaré con usted al número de teléfono que proporcionó.

DERECHOS DEL CLIENTE

Usted ingresa al tratamiento voluntariamente y tiene la libertad de finalizar el tratamiento en cualquier momento y por cualquier motivo.

La privacidad de todas las comunicaciones entre un cliente y un consejero de salud mental está protegida por la ley. La divulgación de información sobre nuestro trabajo a otros solo puede llevarse a cabo con el permiso por escrito del cliente, pero hay algunas excepciones:

- En algunos procedimientos legales, un juez puede ordenar mi testimonio si determina que los problemas lo exigen y debo cumplir con esa orden judicial.
- Hay algunas situaciones en las que los consejeros están obligados a tomar medidas para proteger a otros de daños, incluso si esto implica revelar cierta información sobre el tratamiento de un cliente. Por ejemplo, si creo que un niño, una persona mayor o una persona discapacitada está siendo abusada o ha sido abusada, debo presentar un informe a la agencia estatal correspondiente.
- Si creo que un cliente está amenazando con causar daños corporales graves a otro, debo tomar medidas de protección. Estas acciones pueden incluir notificar a la víctima potencial, contactar a la policía o buscar hospitalización para el cliente.
- Si el cliente amenaza con hacerse daño, puedo estar obligado a buscar hospitalización para él / ella o contactar a familiares u otras personas que puedan ayudarlo.

De vez en cuando puede ser útil consultar a otros profesionales sobre un caso. Durante una consulta, hago todo lo posible para evitar revelar la identidad de mi cliente. El consultor también está legalmente obligado a mantener la información confidencial.

Aunque este resumen escrito de excepciones a la confidencialidad tiene como objetivo informarle sobre posibles problemas que puedan surgir, es importante que analicemos cualquier pregunta o inquietud que pueda tener.

___ He leído y acepto los términos estipulados en "Tarifas y pago".

___ He leído este documento y entiendo los riesgos y beneficios de los servicios prestados por Mind at Peace. Por la presente doy mi consentimiento informado para obtener asesoramiento para mi atención de salud mental / emocional.

Nombre del paciente (en letra de imprenta)

Firma del paciente

Fecha